

RESOLUCION N° 187/2021

Paraná, 28 de diciembre de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Ante la finalización de la licencia por maternidad de la **Sra. Denise Marisol Magnano, Auxiliar de Segunda de la UFI Federación**, la Sra. Fiscal Auxiliar Suplente, Dra. Fanny T. Kern hace saber que la Srta. Penayo se encuentra actualmente cubriendo la suplencia del cargo mencionado, superando las expectativas, por lo que solicita que continúe la agente Penayo en el cargo de Auxiliar de Segunda Suplente una vez que culmine la licencia por maternidad de la Agente Magnano en fecha 29/01/2022.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°).- DISPONER EL CESE de la Srta. DENISE MARISOL MAGNANO D.N.I. N° 39.028.541, como AUXILIAR DE SEGUNDA SUPLENTE DE LA UFI DE FEDERACIÓN una vez finalizada la licencia el día 29/01/2022.-

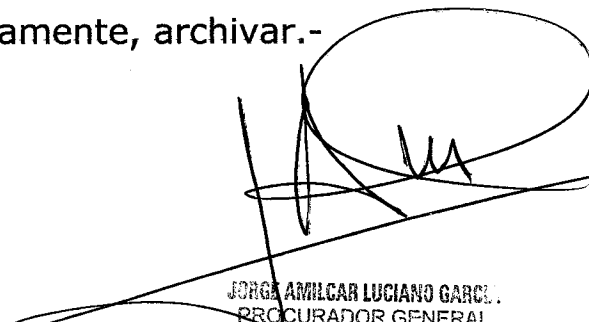
2°).- DESIGNAR a la Srta. GIULIANA

PENAYO, D.N.I. 36.056.402, en el cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL DE FEDERACIÓN**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Agente Hermann o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º).- ENCOMENDAR Sra. Fiscal Suplente de la Ufi de Federación, Dra. Maria Josefina Penón Busaniche, realice la toma de posesión y practique la notificación correspondientes.-

4º).- LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCI.
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS